268975

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 1305
QUILLON, miércoles 4 octubre 2017

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2017, APROBADO POR D.A. N° 3906 DE 23.11.2016.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES):CREDUMONTT LTDA. RUT:70.350.700-K

LA SUMA DE $:21.900
Y SON:VEINTIUN MIL NOVECIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CREDUMONTT LIMITADA, PAGO DE CUOTAS DE AHORRO Y PRESTAMO, MES DE SEPTIEMBRE DE 2017, DEL PERSONAL DE SUB. NORMAL E INTEGRACION, FINANCIADO CON FONDOS DE SUB. NORMAL E INTEGRACION

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2141208		CREDUMONTT	21.900			
1110302		Banco CorpBanca		21.900	70350700-K	C-0
		TOTALES :	21.900	21.900		

DEPTO. EDUCACION MUNICIPALIDAD DE QUILLON JEFE FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE QUILLON 12 OCT 2017 Director Dirección de Control

MUNICIPALIDAD DE QUILLON DIRECTOR D.A.E.M.

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN SECRETARIO MUNICIPAL

JEFE DAEM

JEFE DE FINANZAS | CONTROL INTERNO | ADMINISTRADOR MUNICIPAL | SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN SR. ALCALDE

CTA. CTE. 49973612	CHEQUE N°	NOMBRE
		R.U.T.
EGRESO N° 1305	FECHA DE PAGO	FIRMA

TRANSFERIDO CREDUMONTT LTDA. COOP. AHORRO Y CREDITO SUCURSAL CHILLAN

V°B° SEC.FINANZAS RECIBI CONFORME